



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TUBILLA DEL AGUA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 25 de septiembre de 2014, se ha decidido inicialmente la enajenación de la Casa del Maestro sita en la calle Mayor número 48 (según catastro calle Real número 73) con referencia catastral número 0269104VN3206N0001RW de Bañuelos del Rudrón.

Durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio podrá examinarse el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Tubilla del Agua y presentar las reclamaciones que se consideren convenientes. Caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo y ello sin perjuicio de que quede condicionado a la autorización de la Diputación Provincial cuando proceda.

En Tubilla del Agua, a 2 de septiembre de 2014.

El Alcalde,
Miguel Ángel Santamaría Marquina